

Machala, 13 de Marzo del 2015

Lcdo.

José Dionicio Salinas Vera

GERENTE GENERAL DE LA CIA. RADIO TAXI FLASH S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones



Con el presente me permito comunicar que el Sr. ISA TOTOY GINA MARITZA cedula No 0703637157, ha procedido a trasferir a favor del Sr. SARMIENTO GUALAN GALO ALBERTO cedula de ciudadanía No. 0703908327. ONCE acciones Ordinarias y Nominativa, De UN DÓLAR cada una, las mismas que poseo dentro del Capital Suscrito y Pagado en la CIA. RADIO TAXI FLASH S.A. De la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	Nº DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
071	11	1135 A 1145	\$ 11

La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías

Nosotros Sr. ISA TOTOY GINA MARTZA soltera , y el Sr. SARMIENTO GUALAN GALO ALBERTO casado , CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular , con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

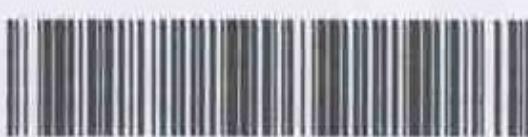
Atentamente,

Sra. Gina Maritza Isa Totoy
CEDENTE

Sr. Galo Alberto Sarmiento Gualan
CESIONARIO



Factura: 003-002-000001909



20150701006D01003

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150701006D01003

Ante mí, NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA, de la NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA, comparece(n) GINA MARITZA ISA TOTOY SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0703637157, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, GALO ALBERTO SARMIENTO GUALAN CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0703908327, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MACHALA, a 13 DE MARZO DEL 2015.


GINA MARITZA ISA TOTOY

CÉDULA: 0703637157


GALO ALBERTO SARMIENTO GUALAN

CÉDULA: 0703908327



NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA